

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO
CON LOS VEHÍCULOS PLACAS NACIONALES QUE
CIRCULARON DURANTE EL PERÍODO VACACIONAL DEL
1 AL 7 DE AGOSTO DEL 2011, CORRESPONDIENTE A LA
POLICÍA NACIONAL CIVIL (PNC)**

San Salvador, 21 de Octubre de 2011



Doctor y Comisionado
Carlos Antonio Ascencio Girón
Director General Policía Nacional Civil (PNC)
Presente.

I. ANTECEDENTES

La Corte de Cuentas de la República, en el ejercicio de su función fiscalizadora, verificó que los vehículos con placas nacionales que circularon durante el período de las Fiestas Agostinas del 1 al 7 de agosto del corriente año, fueran utilizados estrictamente en el cumplimiento de misiones oficiales

II. OBJETIVO

Verificar la adecuada utilización de los vehículos nacionales durante el período del 01 al 07 de agosto del 2011.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

En la ejecución de dicha verificación se realizaron los procedimientos siguientes:

1. Verificar que los vehículos estuvieran siendo utilizados en cumplimiento de misión oficial.
2. Verificar que las misiones oficiales y el uso de los vehículos hubieran sido autorizadas por funcionario competente.
3. Comprobar, según autorizaciones, la finalidad de la misión oficial, la fecha, el horario y el nombre del funcionario o empleado que estuviere utilizando el vehículo.
4. Verificar que los vehículos portaran las placas correspondientes.
5. Comprobar que los vehículos portaran el distintivo o logotipo que identificara la entidad a la cual pertenecen.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

No se identificaron aspectos que ameriten ser comunicados en este informe.

En la fase de revisión y comunicación de la observación se detectaron asuntos de menor importancia, los cuales fueron comunicados a la Administración de la PNC, siendo superados posteriormente.

V. NOTA ACLARATORIA

Este Informe se refiere únicamente a la verificación de los vehículos con placas nacionales que circularon durante el período vacacional del 1 al 7 de agosto del corriente año y ha sido elaborado para ser comunicado al Director General de la Policía Nacional Civil y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador 21 de Octubre de 2011

DIOS UNION LIBERTAD


Director de Auditoría Uno.

